



Versión 2.0  
M03\_01\_F03

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CALDAS



### CIRCULAR N° 186

DE: **JOSE GILBERTO POSADA GARCIA**  
Secretario de Educación Departamental

PARA: Rectores de Escuelas Normales Superiores del Departamento de Caldas.

ASUNTO: Informe de gestión del Proyecto “APOYO A LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

FECHA: Diciembre 7 de 2.011

Entre la Secretaría de Educación del Departamento, la Alianza de las Universidades de Manizales, en su componente de gestión social del desarrollo –SUMA-PROYECCIÓN y las Escuelas Normales Superiores se ha suscrito un convenio de asociación para la ejecución del Proyecto “APOYO A LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS”, el cual tiene como fin lograr la sostenibilidad y ampliación de la cobertura educativa mediante el desarrollo de procesos de protección y restitución de derechos en aras de prevenir situaciones de abandono o riesgo a los niños(as), promocionando así los factores protectores que contribuyan a la creación de un ambiente sano y propicio para el desarrollo de la población, a través de, estrategias locales para la articulación de las actividades del programa de manera tal que sean efectivamente un complemento, apoyo y fortalecimiento al proceso que se viene desarrollando en cada municipio.

Este proyecto está orientado a complementar de manera integral el acompañamiento a las familias, cuidadores y los niños(as) beneficiarios del programa Desayunos Infantiles con Amor - DIA-que implementa el ICBF en su municipio; teniendo como objetivo principal “la educación inicial en el marco de la atención integral, desarrollo de propuestas pedagógicas pertinentes y mejoramiento en hábitos y estilos de vida saludables, a través de escuelas de familias”; para ello se requiere la realización de una serie de actividades en las que es de gran importancia la coordinación con los representantes de la mesa local de primera infancia y demás unidades de la administración municipal e instituciones locales públicas y privadas comprometidas con los programas y políticas del Plan de atención integral a la primera infancia.

En el marco del desarrollo del Proyecto “APOYO A LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS”; y con base en la Resolución N° 3695 de julio 22 de 2.011, por la cual se transfieren recursos a ocho (8) Fondos de Servicios Educativos de ocho Escuelas Normales Superiores de los municipios del departamento de Caldas, se solicita el informe de gestión parcial de la ejecución presupuestal del proyecto en mención a diciembre 31 de 2.011, el cual debe ser presentado a más tardar el 23 de enero de 2.012, con los respectivos soportes documentales de todas las operaciones:

-CDP, Registro Presupuestal, Facturas o documentos equivalentes y requisitos habilitantes, conjuntamente con evidencias fotográficas.

-Convocatoria, invitación o el proceso realizado conforme establece el manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo, hasta 20 salarios MLV.

### “HAGAMOS DE CALDAS NUESTRA MEJOR EMPRESA”

Edificio Licorera Carrera 21 calle 23 Oficina 101 - Teléfonos: (57) 6 - 884 6139 / 873 3327 / 884 1307 / 883 2900  
Manizales – Caldas – Colombia - [www.sedcaldas.gov.co](http://www.sedcaldas.gov.co) Considera que hemos prestado un servicio oportuno y eficaz?  
Dirija sus comentarios a: [atencionalciudadano@sedcaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@sedcaldas.gov.co)  
Línea gratuita de quejas y reclamos 01 8000 916 944




Versión 2.0  
M03\_01\_F03

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CALDAS



-Téngase en cuenta que los recursos de este proyecto consignados según Resolución 3695 de julio 22 de 2.011, tienen destinación específica y deben ser debidamente sustentadas las causas por las cuales no se ejecutaron todos los recursos en el presente año y a la vez, deben ser trasladados para la vigencia 2.012 e incorporados al presupuesto en las mismas condiciones o circunstancias establecidas en dicha resolución.

Atentamente,

  
**JOSE GILBERTO POSADA GARCIA**  
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Ana Lucia Restrepo Murillo, Supervisora Delegada Primera Infancia.

Revisó: Rosemberg Llanos Velásquez

**“HAGAMOS DE CALDAS NUESTRA MEJOR EMPRESA”**

Edificio Licorera Carrera 21 calle 23 Oficina 101 - Teléfonos: (57) 6 - 884 6139 / 873 3327 / 884 1307 /883 2900  
Manizales – Caldas – Colombia - [www.sedcaldas.gov.co](http://www.sedcaldas.gov.co) Considera que hemos prestado un servicio oportuno y eficaz?  
Dirija sus comentarios a: [atencionalciudadano@sedcaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@sedcaldas.gov.co)  
Línea gratuita de quejas y reclamos 01 8000 916 944